

TalentUnileon

Resolución definitiva de la convocatoria de becas de excelencia para alumnado internacional. Programa de Grado. Curso 2020/21

Reunida la Comisión de Selección establecida en la presente convocatoria y de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4 de la misma, se hace pública la propuesta de resolución DEFINITIVA del programa de becas TalentUnileon de GRADO para el curso 2020-2021, convocada el 6 de julio de 2020.

A este respecto, se muestra la propuesta de resolución en la que se recoge el alumnado beneficiario de las becas, así como un listado de excluidos por no acreditar o presentar la documentación solicitada, y un listado final de renunciadas.

La concesión definitiva de la beca quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos académicos de acceso a la Universidad de León y a la matriculación en la titulación oficial de la Universidad de León en la que haya sido aceptado/a antes del 10 de septiembre de 2020 a las 13:59 CEST.

BENEFICIARIOS BECA TALENTUNILEON. PROGRAMA DE GRADO		
CURSO 2020-2021		
DNI/NIE/PASAPORTE	PUNTUACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
FW**404*	31,68	Condicionada a la comprobación de que se ha matriculado en la titulación oficial de la Universidad de León en la que ha sido aceptado/a antes del 10 de septiembre de 2020 a las 13:59 CEST.

BECA TALENTUNILEON. PROGRAMA DE GRADO. CURSO 2020-2021.	
EXCLUIDOS	
DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO
GA**60*5	No acredita cumplir con los requisitos recogidos en el apartado 2 de la convocatoria.
A**6**34	No acredita cumplir con los requisitos recogidos en el apartado 2 de la convocatoria.
OA**35**7	No acredita cumplir con los requisitos recogidos en el apartado 2 de la convocatoria.
74**3**8	No acredita cumplir con los requisitos recogidos en el apartado 2 de la convocatoria.
19**0**82	No acredita cumplir con los requisitos recogidos en el apartado 2 de la convocatoria.
FP**6**9	No acredita cumplir con los requisitos recogidos en el apartado 2 de la convocatoria.
***63*29	No acredita cumplir con los requisitos recogidos en el apartado 2 de la convocatoria.

Programa de ayudas para alumnado internacional de excelencia académica



Código Seguro De Verificación	Z1Ei9ty9EMaYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Relaciones Internacionales En Funciones	Firmado	11/09/2020 08:41:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Z1Ei9ty9EMaYUqNKnz7kXg==		



**BECA TALENTUNILEON. PROGRAMA DE GRADO. CURSO 2020-2021.
RENUNCIAS**

DNI/NIE/PASAPORTE
KG**04**9
PAB***763
Y6*44**1*

Contra la presente Resolución cabe la presentación de recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la publicación o, en su caso, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación.

En León a 11 de septiembre de 2020

Fdo.: D. Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Programa de ayudas para alumnado internacional de excelencia académica



Código Seguro De Verificación	Z1Ei9ty9EMaYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Relaciones Internacionales En Funciones	Firmado	11/09/2020 08:41:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Z1Ei9ty9EMaYUqNKnz7kXg==		

